CONSUCODE Oficina de Sistemas 30 JUL 2008



CONSUCODE Oficina de Administración y Finanzas 3 0 JUL. 2008

Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado UNIDAD DE RECURSOS HUMANO

Resolución N°378 · 2008 CONSUCODE/PRE

CONSUC Jesús María 2 5 JUL 2000 ficina de Asesoria jurídica

BIDC

El Memorando 262-2008/OSI-CMP de fecha 21 de julio de 2008, cu Jefe de la Oficina de Sistemas.

## CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado |-CONSUCODE, es un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personalidad jurídica de derecho público que goza de autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, encontrándose su personal sujeto al régimen laboral de la actividad privada;

Que, mediante el documento del visto el Jefe de la Oficina de Sistemas, informa que hará uso de su periodo vacacional, correspondiente al periodo 2006-2007, del 30 de julio al 08 de agosto de 2008.

Que, en consecuencia resulta necesario designar a la persona a quien se encargará la Oficina de Sistemas en tanto dure el descanso vacacional de su titular;

De conformidad con lo dispuesto en los numerales 6) y 23) del artículo 7° del Reglamento de Organización y Funciones del CONSUCODE, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 054-2007-EF y la Resolución N.º 231-2008-CONSUCODE/PRE.

## SE RESUELVE:

SCONTRATACIONES L

OF SIDEN ON ST PESIDENC'

Artículo Único.- Encargar la Oficina de Sistemas, al Ing. Luís de la Flor Sáenz, Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación a partir del 30 de julio de 2008, en tanto dure el período vacacional de su titular.

Registrese y comuniquese.

SANTIAGO B. ANTÚNEZ DE MAYOLO M. Presidente

CONSUCODE Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación 3 0 JUL 2008

RECIBIDO

Hora: 03



CONS

30 JUL 2008

